

INFORME DE GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACIÓN COLECTIVO SOCIOJURÍDICO ORLANDO FALS BORDA 2017 – 2018

Presentación

La Corporación Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda se creó el 17 de noviembre de 2009 y ha trabajado incesantemente en la defensa, difusión, formación y promoción de los Derechos humanos, la construcción de escenarios de logro y defensa de la Paz, la organización social y comunitaria, la búsqueda e identificación de personas dadas por desaparecidas, la denuncia de ejecuciones extrajudiciales y la articulación en plataformas y procesos de paz y DDHH. El COFB ha dirigido todos sus esfuerzos al desarrollo de una sociedad equitativa, superando las condiciones de vulnerabilidad y articulando la investigación y la defensa de los derechos humanos como eje de una sociedad justa y constructora de buen vivir.

Para el periodo anual de 2017, el Colectivo OFB logró posicionarse entre la comunidad nacional e internacional como una de las organizaciones defensoras de Derechos Humanos líderes en la búsqueda e identificación de personas dadas por desaparecidas, la denuncia de ejecuciones extrajudiciales y en desarrollar múltiples convenios de acción, atención psicosocial, difusión de la ruta de exigibilidad de derechos y la Campaña “Contemos la Verdad” porque todas las Personas No identificadas tienen una historia; además de la articulación en plataformas de incidencia y defensa de los derechos humanos en Colombia y ante la comunidad internacional.

El papel del COFB ha contribuido a la mejora de los procesos de recuperación de la memoria histórica como parte integral de procesos de reparación individual y colectiva de víctimas de desapariciones forzadas en Colombia y otras graves vulneraciones a los derechos humanos causadas principalmente por la acción y / u omisión del Estado. Para el periodo en cuestión se han logrado firmar 9 convenios de trabajo colaborativo con varias agencias y entidades de carácter privado que redundan en la puesta en marcha de un POA con alcance de 3 años, que se ha ajustado anualmente y la construcción de los respectivos cronogramas de actividades donde el centro de toda la actuación de la corporación son las víctimas a las que se dirige y orientan los planes, convenios, cronogramas y acuerdos de trabajo individual y colectivo en la que participamos para

superar las resistencias hacia el logro, construcción e implementación de la paz, el reconocimiento territorial y social de las graves violaciones a los DDHH en regiones extensas como el oriente colombiano, el sur del país, entre otras; especialmente en el tema de la desaparición forzada de personas.

Se ha mantenido el trabajo directo y de base con las comunidades en las que se influye, con las víctimas directas de graves violaciones a los DDHH, para que, con su propia decisión autónoma se logren acciones de organización, de cambio, acción sin daño, fortalecimiento de la capacidad de resiliencia y exigibilidad de derechos; a lo largo del año se han elaborado multiplicidad de materiales y documentos de investigación, formación en derechos humanos, que hacen parte del acompañamiento a las comunidades en mención. El acompañamiento del COFB a cada una de estas familias y comunidades de víctimas de desaparición forzada ha logrado mejorar de manera sostenida la interlocución con instancias judiciales, civiles y militares del Estado, así como la suscripción de compromisos de seguimiento, entrega, evaluación y monitoreo de las situaciones de vulnerabilidad que poseen, acompañando lo anterior por organizaciones especialistas en temas forenses, psicosociales, jurídicos y de cooperación internacional, en los cuales se han forjado relaciones de colaboración de alto valor para la atención y acompañamiento independiente a las víctimas.

En consecuencia, para el periodo 2017 se reportan las siguientes gestiones:

1. El COFB mantuvo y ajustó el POA la directriz por la cual busca alianzas estratégicas en el marco de la defensa de los derechos humanos, la visibilización de los casos y vulneraciones a los mismos, la desaparición forzada de personas, las ejecuciones extrajudiciales. Se han logrado procesos de colaboración entre organizaciones alrededor de temas como la atención psicosocial, la promoción de la plataforma Bogotá con Ambiente de Paz, que logró graduar a 140 personas de todas las localidades del Distrito como “gestoras de paz”, siendo todo el trabajo de educación, seguimiento y graduación absolutamente gratuito para los participantes, hay que agradecer a la Universidad Externado de Colombia y a la Fundación Universidad Autónoma de Colombia, a SINPROFUAC, que fueron acompañantes determinantes en la tarea; también se realiza colaboración forense y de acompañamiento jurídico, todo ello *en el* marco del cumplimiento del mandato y objeto social de la Corporación. Este gran esfuerzo ha permitido que las víctimas, sus procesos y organizaciones sociales, mejoren la capacidad y la resiliencia, preparando condiciones favorables para la reconciliación y la paz. Vale la pena reconocer el valioso papel de acompañamiento y participación de profesionales en formación de diversas universidades de Bogotá, en especial de las

carreras de Psicología, Trabajo Social, Sociología, quienes han desarrollado prácticas y pasantías institucionales con la corporación, lo cual ha permitido sensibilizar acerca de la defensa y promoción de los DDHH a no menos de 8 jóvenes en los dos semestres lectivos, además de los impactos y efectos positivos en comunidades académicas, sociales, relacionales y en el aporte al Distrito Capital con seres humanos críticos, creadores y profundamente transformadores.

2. Se han perfeccionado las áreas de gestión del Colectivo OFB logrando posicionar un POA de referencia que articula las dimensiones de proyecto, sus objetivos en relación con los impactos y los principales resultados establecidos en los proyectos de cooperación. En este contexto, El COFB viene creando las metodologías y acciones necesarias para una planeación orientada a efectos en defensa de los derechos humanos, la paz y la reconciliación, lo que se evidencia en la adopción de sistemas de gestión y el cumplimiento de los requisitos del SST, la ponderación y aprobación de procesos y procedimientos actualmente en operación.
3. Gracias a la adopción del SIVJNRN en el marco de los acuerdos de paz entre el gobierno nacional y la insurgencia de las FARC -EP, durante 2017 el COLECTIVO OFB implementó una estrategia pedagógicas de acompañamiento psicosocial y el seguimiento del área jurídica a las problemáticas humanitarias dentro de regiones de alto impacto del conflicto armado, los equipos manteniendo el perfil de asistencia humanitaria, así como un exigente proceso de cumplimiento y ejecución de logros locales, regionales y nacionales y la Comunidad internacional.
4. Asociado a lo anterior, con el apoyo de organizaciones europeas el COFB ha contribuido en la ejecución de proyectos de defensa y visibilidad de las víctimas de desaparición forzada y ejecuciones extrajudiciales en los Llanos Orientales, se logró coadyuvar en la consecución de recursos de cooperación para la gobernación de Nariño, se visibilizaron procesos locales y regionales de defensa de los derechos humanos en Caldas, Cundinamarca, Meta, Guaviare; se han propuesto plataformas de defensa del territorio, mediante la entrega de informes, artículos y reportes de investigación, en especial, sobre la presencia de empresas multinacionales en el territorio nacional y su impacto negativo en la sociedad, las comunidades y la economía en el largo plazo
5. Uno de los retos surgidos de la labor 2017, es la articulación en varias mesas de trabajo especializado, convirtiendo al COFB en una organización de referencia y experta en las acciones de defensa de los DDHH. En el año el COFB se integró a 5 mesas de trabajo especializado y colaborativo en temáticas ligadas a nuestra misión. Además, hace parte de plataformas de actuación regional, especialmente

en la región de los Llanos Orientales, la Orinoquía, en donde se ha forjado la red “Llano y Selva” como alternativa de acompañamiento a los procesos de defensa de la vida en estos territorios.

6. En 2017 tuvimos 5 auditorías a los proyectos de cooperación que regentamos de lo cual debemos informar que fueron exitosas y de muy buena calificación tanto en lo administrativo como en lo financiero. Asimismo, se presentó una rendición de cuentas cada semestre como un mecanismo de entrega de informes de manera autónoma y directa a las comunidades y familias con las que trabajó en todos los momentos de nuestra actuación, en las iniciativas resultantes de las recomendaciones, como en los procesos de veeduría ciudadana y control social.
7. Se realizaron los ajustes al plan de acción aprobado por la Asamblea de asociados y, con base en él, se ejecutaron los siguientes proyectos de cooperación en 2017:

NOMBRE PROYECTO	DONANTE AGENCIA /	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	VALOR TOTAL EUR
Exigint els drets de les víctimes de desaparició forçada a Colòmbia des de la solidaritat i la incidència internacional, en el marc de la implementació dels Acords de Pau.	IDHC - AYUNTAMIENTO	15/10/17	14/10/18	33.030,00 €
Colombia: Empoderando a víctimas de	IDHC - ACCD	1/10/17	30/9/18	64.500 €

desapariciones forzadas para la exigibilidad nacional e internacional de sus derechos a la justicia, la verdad y la reparación.				
“Contribución a la paz territorial, con enfoque de género, desde la búsqueda de personas desaparecidas y no identificadas en cementerios del Departamento de Nariño”.	ASTURIAS	1/10/17	30/9/18	64.473 €
Esclarecimiento de la verdad y exigibilidad de derechos de las víctimas de desaparición forzada en los Llanos Orientales	MISEREOR	1/10/17	30/9/17	172.000 €
Participación de familiares de víctimas en la implementación de mecanismos	FOS	25/8/16	25/10/19	Coronas Suecas 1.782.000

de búsqueda de desaparecidos, esclarecimiento de la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.				
Exigint des de la participació de les víctimes l'adequada implementació de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas a Colòmbia.	ICAB	1/7/17	30/04/18	21.000 €
Fortalecimiento de las organizaciones sociales para contribuir en la búsqueda, localización, identificación, entrega digna y medidas de satisfacción para las	PNUD	11/10/17	10/3/18	COP`\$ 40.897.320

víctimas de desaparición forzada.				
---	--	--	--	--

- AYUNTAMENT BARCELONA 2017 / 2018 Mejorar las capacidades organizativas y de incidencia política de familiares de personas desaparecidas inhumados en cementerios de Colombia.
- ACCD 2017/2018 Fortalecer las capacidades y empoderar a víctimas de desapariciones forzadas de los Llanos Orientales, para la exigibilidad de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación a nivel nacional e internacional en el proceso de justicia transicional en Colombia.
- ASTURIAS 2017/2018 Fortalecer las capacidades para la búsqueda de personas desaparecidas y no identificadas en cementerios de Nariño. Aquí hemos decidido abrir un nuevo espacio de trabajo para poder apoyar el trabajo que se viene desarrollando en desaparición forzada en Nariño.
- MISEREOR 2017 / 2019 elaboración y puesta en marcha de las Estrategias de Incidencia, Psicosocial, Jurídica y contribuir al acompañamiento de las víctimas de Desaparición Forzada y ejecuciones extrajudiciales mediante la activación de la Ruta de exigibilidad de Derechos y la apropiación de la Campaña “Contemos la Verdad”.
- FOS 2016 / 2019) Localizar y acompañar a familiares de víctimas del conflicto armado dadas por desaparecidas que se han identificado de manera preliminar, para lograr su exhumación e identificación plena, hacia la entrega digna de los cuerpos y el acompañamiento en la exigibilidad de sus derechos.

- ICAB 2017/ 2018 Mejorar las capacidades organizativas y de incidencia política de familiares de personas desaparecidas inhumados en cementerios de Colombia.
- PNUD Documentación y georreferenciación de casos de desaparición forzada en los departamentos de Meta, Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca, Guaviare, y la ciudad de Bogotá.

Cada una de estas ejecuciones ha tenido el desarrollo de todos los ciclos anteriormente descritos y se han establecido mecanismos de control y cumplimiento de gran envergadura, al punto que las capacidades mostradas por el COFB la han logrado visibilizar como una de las organizaciones sociales defensoras más destacadas y de mayor cumplimiento de sus objetivos estratégicos, postulándola al premio nacional de DDHH entre 2016 y 2017, invitada a múltiples foros, encuentros, conversatorios y espacios de reflexión como organización experta y ha podido impulsar escenarios latinoamericanos como la Red Latinoamericana contra las Desapariciones Forzadas, el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado, la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos, entre otros importantes y muy destacados escenarios de defensa de los más vulnerables en el país.

De este modo, la corporación da por entregado el resumen de gestión de los principales indicadores desarrollados en 2017, como siempre con el ahínco, generosidad, rigurosidad, calidad, vocación y servicio en el contexto de su misión institucional y los valores estratégicos que nos caracterizan.



CESAR SANTOYO SANTOS
DIRECTOR EJECUTIVO